



“Avances de la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero”

Carlos Larrañaga Ces

Presidente de la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero

Santander, 27 de marzo de 2015

Nuestra misión:

1. Servir de plataforma para la **comunicación e intercambio de experiencias** entre las mujeres de la actividad pesquera, aportando **visibilidad y reconocimiento** a su trabajo

2. **FOMENTAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL SECTOR**

Es un mandato legal, reconocido por primera vez en la **LEY DE PESCA MARÍTIMA DEL ESTADO**

La Igualdad en los fondos europeos

Igualdad de Oportunidades es uno de los principales objetivos tanto del **Fondo Europeo de Pesca (FEP)** como del **Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP)**

Aplicación horizontal del principio de Igualdad en el
**PROGRAMA OPERATIVO NACIONAL DEL FEMP
PARA EL PERIODO 2014-2020**

Cumplimiento de este principio por parte de la AGE a través de la **Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero**

DICTAMEN FAVORABLE DEL INSTITUTO DE LA MUJER

Evolución de la Red:



2014



2013



2012

**2010 -2011. Punto de partida:
Visibilidad y reconocimiento**

2015

**Más de 80 organizaciones
inscritas, caminando juntas
hacia una igualdad de
oportunidades, real y efectiva**



Reconocimiento y protagonismo de las mujeres del sector pesquero

- Poco a poco, más visibilidad y presencia de las mujeres en foros y encuentros a nivel europeo.



Marzo 2015

Conferencia organizada por FARNET sobre desarrollo local *“Rumbo al 2020”*



Emprendimiento femenino, otro de los objetivos de la Red

“Reconocimientos al Emprendimiento de la mujer pesquera”

IMPORTANTE
LABOR DE LOS
GRUPOS DE
ACCIÓN LOCAL
DE PESCA COMO
DINAMIZADORES



La Red presta y recibe apoyo de:

- Los **Grupos de Acción Local de Pesca**
- El **Grupo Diversificación DIVERPES** (compuesto por los representantes de pesca de las CCAA)
- La ***Red de Políticas de Igualdad en los Fondos Estructurales***
- El Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades.

Un marco para la igualdad real y efectiva en el sector

PLAN PARA LA IGUALDAD DE
GÉNERO EN EL SECTOR
PESQUERO Y ACUÍCOLA

2015-2020



La Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero ha elaborado el **Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola (2015-2020)**

En coordinación con
el Instituto de la Mujer
y para la Igualdad de Oportunidades

Apoyo a los colectivos de mujeres

- **La Red ha dado apoyo al colectivo de rederas de Galicia, Cantabria, Asturias y País Vasco que han intervenido en el Grupo Técnico Redes de Pesca, dependiente del Comité de Normalización de AENOR y coordinado por la SGP.**

En 2014 concluye la Norma UNE sobre “Confección y mantenimiento artesanal de artes y aparejos de pesca

La Red seguirá trabajando de cerca con los distintos grupos profesionales de mujeres de la actividad pesquera y reconociendo su trabajo.



Reforzando el liderazgo y protagonismo de las mujeres

BENEFICIOS DEL ASOCIACIONISMO:



- **Mayor notoriedad, voz y capacidad de representación** para trasladar las problemáticas y defender los intereses de todo el colectivo de mujeres del sector **ante todos los interlocutores y en todos los foros de decisión.**
- **Acceso a ayudas estatales.**
- **Capacidad de interlocución y entidad para decidir** sobre reglamentos, legislación y política pesquera.

Principales avances de los últimos años

Apoyo decisivo a la integración e igualdad de la mujer en el sector, impulsando su asociacionismo y liderazgo.

Fortalecimiento de la capacidad emprendedora de las mujeres del sector y reconocimiento de sus proyectos empresariales

Integración del enfoque de género en la normativa española y en la programación de los instrumentos financieros

Apoyo a los diferentes colectivos de mujeres del sector, por ejemplo en favor de las rederas.

Se ha elaborado el Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola, para alcanzar una igualdad real y efectiva.

Próximas líneas de actuación

- **Seguimiento de la Igualdad en el sector**
 - Seguimiento y revisión del Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola.
 - Continuidad del trabajo de mejora de las estadísticas sobre mujeres.
- **Análisis y mayor acercamiento a la realidad de los diferentes colectivos profesionales :**
 - Intensificación del trabajo de estudio de las problemáticas a través de encuentros con las mujeres del sector.
 - Divulgación de buenas prácticas en el sector, promovidas por mujeres.
- **Actuaciones en materia de visibilidad:**
 - Nuevas secciones de la página web, boletines de noticias, nuevas publicaciones y mayor difusión de la Red a través de medios sociales.



Muchas gracias

<http://www.magrama.es>

redmujerespesca@magrama.es

